

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Barrido de Vía Pública para eventos extraordinarios</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el barrido de vía pública o plazas cívicas antes y después de un evento extraordinario cuando lo solicita la ciudadanía				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 160, 210 y 211 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2020			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	AGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la ciudadanía solicite el servicio por medio de una petición			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Petición por escrito	SI	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios públicos	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Petición por escrito	SI	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Petición por escrito	SI	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
COSTO:	<b>Gratuito</b> Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA	Se realiza el servicio de barrido a toda la población que los solicite			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Limpia Parques y Jardines			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Isidro Pérez Franco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	95 8 2091 95 8 2052			125	No aplica	<a href="mailto:Limpiaparquesjardinessmp1921@gmail.com">Limpiaparquesjardinessmp1921@gmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede hacer la petición para un predio privado?						
RESPUESTA:	No, el servicio se da únicamente para espacios públicos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con qué tiempo de anticipación se debe presentar la solicitud para realizar el servicio?						
RESPUESTA:	Con quince días de anticipación						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tardan en realizar el trabajo?						
RESPUESTA:	Dependiendo de las peticiones que estén agendadas, se programa el horario						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:    María Teresa Balderas Sánchez Coordinadora de Limpia, Parques y Jardines	VISTO BUENO:    Isidro Pérez Franco Director de Servicios Públicos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20 / Mayo / 2020
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

